

jos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez Menéndez.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima» y Presidente Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

22782 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, conjunta de la Subsecretaría de Fomento y la Subsecretaría de Economía, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos denominadas «Cruceiro do Hío (Cangas do Morrazo)» y «Navidad 2002».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998 de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución, sobre emisión y puesta en circulación de dos series de sellos de Correos: «Cruceiro do Hío (Cangas do Morrazo)» y «Navidad 2002».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de dos series de sellos de Correos con las denominaciones de: «Cruceiro do Hío (Cangas do Morrazo)» y «Navidad 2002».

Segundo:

«Cruceiro do Hío (Cangas do Morrazo)»: El día 29 de noviembre se emitirá un sello de Correos dedicado al Cruceiro do Hío, situado en el municipio de Cangas do Morrazo (Pontevedra). Obra del escultor y cantero Cerviño, data de finales del siglo XIX.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Calcografía y offset.

Papel: Estucado engomado mate fosforescente.

Dentado: 13 tres cuartos.

Formato del sello: 28,8 × 40,9 mm (vertical).

Valor postal: 0,25 euros.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000.

«Navidad 2002»: El día 29 de noviembre se emitirán dos sellos de Correos dentro de la serie Navidad. En uno de ellos se reproducirá La Adoración de los Reyes, del retablo mayor de la iglesia parroquial de Calzadilla de los Barros (Badajoz); en el otro, el lienzo Navidad, del artista burgalés Goyo Domínguez.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 tres cuartos.

Formato de los sellos: 28,8 × 40,9 mm (verticales).

Valores postales: 0,25 y 0,50 euros.

Efectos en pliego: 50.

Tirada: 1.200.000 de cada valor postal.

Tercero.—La venta y puesta en circulación de estas dos emisiones se iniciará el 29 de noviembre de 2002.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2006, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario.

Cuarto.—De cada uno de estos efectos quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda 4.500 unidades a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para atender los compromisos internacionales, derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y de los intercambios con otras Administraciones Postales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción del sello español.

Otras 500 unidades de cada uno de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto.—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizadas las emisiones. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de las emisiones anteriormente aludidas encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Lo que comunicamos a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Subsecretario de Fomento, Adolfo Menéndez Menéndez.—El Subsecretario de Economía, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Presidente de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima» y Presidente-Director de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22783 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Biblioteca Nacional, por la que se dispone la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2001.*

Aprobadas las cuentas anuales de este organismo autónomo, se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2000.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—El Director, Luis Racionero Grau.

BIBLIOTECA NACIONAL

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	32.706.908.633	30.653.703.030		A) FONDOS PROPIOS	34.021.275.036	31.608.179.742
20	I. Inversiones destinadas al uso general	1.257.948.757	981.866.398		I. Patrimonio	23.897.152.167	23.897.152.167
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	3.027.535	4.541.300	100	Patrimonio propio	8.410.878.210	8.410.878.210
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	31.439.843.021	29.659.950.991	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	15.486.273.957	15.486.273.957
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	6.089.320	7.344.341	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	7.711.027.575	5.432.209.616
	C) ACTIVO CIRCULANTE	2.381.140.193	2.192.062.016	129	IV. Resultados del ejercicio	2.413.095.294	2.278.817.959
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	535.128.743	480.332.529		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	900.000
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	1.846.011.450	1.711.729.487	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	900.000
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Descuentos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.066.773.790	1.236.685.304
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	1.066.773.790	1.236.685.304
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	35.088.048.826	32.845.765.046		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	35.088.048.826	32.845.765.046

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	3.607.761.896	3.448.216.227		B) INGRESOS	6.020.857.190	5.727.034.186
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	3.604.311.758	3.441.974.510		3. Ingresos de gestión ordinaria	2.650.000	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	1.772.810.514	1.777.396.006	740, 744	- Ingresos tributarios	2.650.000	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	895.033.641	783.711.068	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	49.402.370		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	60.622.435	54.540.618
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	936.467.593	831.465.066	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	2.901.932	893.351
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	10	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	57.720.503	53.647.267
	4. Transferencias y subvenciones	3.450.138	6.241.717		5. Transferencias y subvenciones	5.946.545.633	5.613.186.215
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	3.450.138	6.241.717	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	2.950.813.633	2.798.125.681
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	2.995.732.000	2.815.060.534
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	11.039.122	59.307.353
	AHORRO	2.413.095.294	2.278.817.959		DESAHORRO	-	-

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Pesetas)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
452B BIBLIOTECAS	6.368.113.000	5.000.000	6.373.113.000	5.651.510.972	261.954.307	459.647.721
Totales	6.368.113.000	5.000.000	6.373.113.000	5.651.510.972	261.954.307	459.647.721

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	2.238.381.000	5.000.000	2.243.381.000	1.772.810.514	28.193.549	442.376.937
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.116.000.000	-	1.116.000.000	917.757.711	191.002.269	7.240.020
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000	-	10.000.000	3.450.138	6.549.862	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.364.381.000	5.000.000	3.369.381.000	2.694.018.363	225.745.680	449.616.957
6. INVERSIONES REALES	2.995.732.000	-	2.995.732.000	2.949.494.265	36.208.627	10.029.108
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.995.732.000	-	2.995.732.000	2.949.494.265	36.208.627	10.029.108
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.360.113.000	5.000.000	6.365.113.000	5.643.512.628	261.954.307	459.646.065
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.000.000	-	8.000.000	7.998.344	-	1.656
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	8.000.000	-	8.000.000	7.998.344	-	1.656
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.368.113.000	5.000.000	6.373.113.000	5.651.510.972	261.954.307	459.647.721

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	71.409.625	-	71.409.625	70.362.072	-	1.047.553
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.951.233.234	720	2.951.232.514	2.705.444.016	-	245.788.498
5. INGRESOS PATRIMONIALES	727.949	-	727.949	727.949	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.023.370.808	720	3.023.370.088	2.776.534.037	-	246.836.051
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.173.976	-	2.173.976	2.173.976	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.995.732.000	-	2.995.732.000	2.746.087.663	-	249.644.337
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.997.905.976	-	2.997.905.976	2.748.261.639	-	249.644.337
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.021.276.784	720	6.021.276.064	5.524.795.676	-	496.480.388
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.253.365	-	9.253.365	9.253.365	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.253.365	-	9.253.365	9.253.365	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.030.530.149	720	6.030.529.429	5.534.049.041	-	496.480.388

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
Productos en curso	-	-	Productos en curso	-	-
Productos semiterminados	-	-	Productos semiterminados	-	-
Productos terminados	-	-	Productos terminados	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
Mercaderías	-	-	Mercaderías	-	-
Materias primas	-	-	Productos semiterminados	-	-
Otros aprovisionamientos	-	-	Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	Subproductos y residuos	-	-
Mercaderías	-	-	Prestaciones de servicios	-	-
Materias primas	-	-	Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
Otros aprovisionamientos	-	-		-	-
Menos: "Rappels" por compras	-	-		-	-
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-		-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	6.021.276.064	5.643.512.628	377.763.436
2. (+) Operaciones con activos financieros	9.253.365	7.998.344	1.255.021
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	6.030.529.429	5.651.510.972	379.018.457
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			379.018.457

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	196.572.479,86	184.232.465,65		A) FONDOS PROPIOS	204.471.981,04	189.968.986,22
20	I. Inversiones destinadas al uso general	7.560.424,30	5.901.135,90		I. Patrimonio	143.624.777,15	143.624.777,10
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	18.195,85	27.293,76	100	Patrimonio propio	50.550.396,15	50.550.396,10
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	188.957.262,16	178.259.895,61	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	93.074.381,00	93.074.381,00
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	36.597,55	44.140,38	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	46.344.209,10	32.648.237,33
	C) ACTIVO CIRCULANTE	14.310.940,78	13.174.558,05	129	IV. Resultados del ejercicio	14.502.994,79	13.695.971,79
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	3.216.188,52	2.886.856,64	15	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	5.409,11
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	11.094.752,26	10.287.701,41	259	II. Otras deudas a largo plazo	-	5.409,11
57	V. Ajustes por periodificación	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.411.439,60	7.432.628,37
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 43, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	6.411.439,60	7.432.628,37
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585			
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	210.883.420,64	197.407.023,70		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	210.883.420,64	197.407.023,70

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	21.683.085,70	20.724.196,90		B) INGRESOS	36.186.080,49	34.420.168,69
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	21.662.349,95	20.686.683,43		3. Ingresos de gestión ordinaria	15.926,82	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	10.654.805,78	10.682.365,14	740, 744	- Ingresos tributarios	15.926,82	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.379.260,52	4.710.198,38	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-	296.914,22		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	364.348,17	327.795,72
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	5.628.283,59	4.997.205,69	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	17.440,96	5.369,15
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	0,06	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	346.907,21	322.426,57
	4. Transferencias y subvenciones	20.735,75	37.513,47		5. Transferencias y subvenciones	35.739.459,04	33.735.928,60
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	20.735,75	37.513,47	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	17.734.747,11	16.817.074,04
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	18.004.711,93	16.918.854,56
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	66.346,46	356.444,37
	AHORRO	14.502.994,79	13.695.971,79		DESAHORRO	-	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

(Euros)

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
452B BIBLIOTECAS	38.273.129,95	30.050,61	38.303.180,56	33.966.265,02	1.574.377,10	2.762.538,44
Totales	38.273.129,95	30.050,61	38.303.180,56	33.966.265,02	1.574.377,10	2.762.538,44

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	13.452.940,75	30.050,61	13.482.991,36	10.654.805,78	169.446,64	2.658.738,94
2. GASTOS CORRIENTES EN BIFNES Y SERVICIOS	6.707.295,08	-	6.707.295,08	5.515.834,93	1.147.946,76	43.513,40
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.101,21	-	60.101,21	20.735,75	39.365,46	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.220.337,04	30.050,61	20.250.387,65	16.191.376,46	1.356.758,86	2.702.252,34
6. INVERSIONES REALES	18.004.711,93	-	18.004.711,93	17.726.817,55	217.618,23	60.276,15
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	18.004.711,93	-	18.004.711,93	17.726.817,55	217.618,23	60.276,15
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.225.048,97	30.050,61	38.255.099,58	33.918.194,01	1.574.377,09	2.762.528,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS	48.080,97	-	48.080,97	48.071,02	-	9,95
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	48.080,97	-	48.080,97	48.071,02	-	9,95
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	38.273.129,94	30.050,61	38.303.180,55	33.966.265,03	1.574.377,09	2.762.538,44

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	429.180,49	-	429.180,49	422.884,57	-	6.295,92
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.737.268,96	4,33	17.737.264,63	16.260.046,01	-	1.477.218,62
5. INGRESOS PATRIMONIALES	4.375,06	-	4.375,06	4.375,06	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	18.170.824,51	4,33	18.170.820,18	16.687.305,64	-	1.483.514,54
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.065,86	-	13.065,86	13.065,86	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.004.711,93	-	18.004.711,93	16.504.319,25	-	1.500.392,68
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	18.017.777,79	-	18.017.777,79	16.517.385,11	-	1.500.392,68
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	36.188.602,30	4,33	36.188.597,97	33.204.690,75	-	2.983.907,22
8. ACTIVOS FINANCIEROS	55.613,84	-	55.613,84	55.613,84	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	55.613,84	-	55.613,84	55.613,84	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	36.244.216,14	4,33	36.244.211,81	33.260.304,59	-	2.983.907,22

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-		-	-
. Menos: "Rappels" por compras	-	-		-	-
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-		-	-
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.
Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	36.188.597,98	33.918.194,01	2.270.403,97
2. (+) Operaciones con activos financieros	55.613,84	48.071,02	7.542,82
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	36.244.211,82	33.966.265,03	2.277.946,79
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			2.277.946,79

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

ANEXO

Biblioteca Nacional. Ejercicio 2001

IV. Memoria sobre organización

La Biblioteca Nacional se transformó en organismo autónomo de carácter administrativo por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en su artículo 97. Posteriormente, por el Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre, se aprueba su Estatuto.

Corresponde a la Biblioteca Nacional los fines y funciones que pasamos a resumir:

- a) Reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos.
- b) Fomentar la investigación, fundamentalmente en el área de humanidades.
- c) La alta inspección y el seguimiento del depósito legal.
- d) Prestar los servicios de asesoramiento y estudio que la Administración del Estado le encomiende en el campo de biblioteconomía y bibliografía.
- e) Desarrollar programas de investigación y de cooperación con otras bibliotecas.

Los órganos rectorales son los siguientes:

El Presidente, que es el Ministro del Departamento.
El Director general: Don Luis Racionero Grau.

Los órganos consultivos son:

El Real Patronato.
El Consejo de Dirección.

Dependiendo del Director general figuran las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirector general:

Dirección técnica: Doña Natividad Correas González.
Gerencia: Don Manuel Ruiz Barrero.

Dependiendo de Gerencia está el servicio de contabilidad que lleva toda la organización contable centralizada.

22784 *ORDEN ECD/2956/2002, de 15 de noviembre, de corrección de error de la Orden ECD/2756/2002, de 16 de octubre, por la que se convoca el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad», correspondiente al año 2002.*

Advertido un error en el texto de la Orden de 16 de octubre de 2002, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el Premio «Ciudades Patrimonio de la Humanidad», correspondiente al año de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39418, primera columna, apartado sexto, donde dice: «El fallo del Jurado será elevado al Ministro de Educación, Cultura y Deporte a través del Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales antes del 15 de noviembre de 2002...», debe decir: «El fallo del Jurado será elevado al Ministro de Educación, Cultura y Deporte a través del Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales antes del 20 de diciembre de 2002...».

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de noviembre de 2002.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22785 *ORDEN APA/2957/2002, de 18 de noviembre, por la que se corrigen los errores de la Orden APA/2783/2002, de 6 de noviembre, por la que se establecen ayudas para paliar los daños producidos por las heladas en el cultivo del olivar en las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.*

Advertidos errores en la Orden APA/2783/2002, de 6 de noviembre, por la que se establecen ayudas para paliar los daños producidos por las heladas en el cultivo del olivar en las Comunidades de Aragón y Cataluña, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 39712, punto 2. Procedimiento de tramitación y resolución, letra a), donde dice: «Antes del 1 de diciembre de 2002», debe decir: «Antes del 15 de diciembre de 2002»; y en la letra b), párrafo tercero, donde dice: «La fecha 15 de febrero de 2003», debe decir: «La fecha 1 de marzo de 2003».

Madrid, 18 de noviembre de 2002.

ARIAS CAÑETE

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22786 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del acuerdo de encomienda de gestión entre la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Advertido un error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 2002, número de orden de publicación 22034, se procede a subsanarlo mediante la siguiente corrección:

En el apartado tercero, página 39979, donde dice: «Correrán a cargo de la sección presupuestaria Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales», debe decir: «Correrán a cargo del presupuesto de gastos de la Tesorería General de la Seguridad Social».

22787 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2002, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano» para tesis doctorales en Derecho Constitucional y Ciencia Política.*

Entre las funciones que tiene encomendadas el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales reviste especial importancia la de promover las tareas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y, en particular, en las áreas del Derecho Constitucional y de la Ciencia Política.

Para dar cumplimiento a dicho objetivo, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha dotado un premio que, amparado bajo el nombre del insigne constitucionalista y maestro de juristas, don Nicolás Pérez-Serrano, sirva de estímulo para los doctorados en estas materias.

En atención a lo cual, la Dirección del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano», correspondiente al curso académico 2000-2001, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convoca el premio «Nicolás Pérez-Serrano» para tesis doctorales correspondientes al curso académico 2001-2002, con una dotación de 3.006 euros.

El premio, que podrá ser declarado desierto, se otorgará a la mejor tesis doctoral que, a juicio del Jurado, haya sido presentada, defendida y aprobada en el curso académico 2001-2002 (1 de octubre de 2001 a 30 de septiembre de 2002) en cualquiera de las Universidades españolas.